



RE: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Desde JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Fecha Lun 13/04/2026 8:01 AM

Para ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

CC RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (344 KB)

13-04-2026-Reiteración # 2- Solicitud documentación pendiente PRONE 480 - 2022.docx;

Buenos días

De manera atenta, remito la proyección de la comunicación para continuar con la revisión financiera por parte de los apoyos a la coordinación, la cual incluye algunos ajustes de forma sugeridos en control de cambios, sin observaciones.

Muchas Gracias

Julio Gabriel Lara Álvarez

Apoyo a la Supervisión.

jglara@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia

De: CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 8:33 a. m.

Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Cc: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Buenos días Ingeniero Julio,

Atentamente y de acuerdo con las instrucciones recibidas, me permito enviarte documento para tu revisión con relación al **Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480**

de 2022, para tu amable revisión y la de los demás líderes del equipo.

Quedo atento. Muchas gracias de antemano.

Cordialmente,

Carlos Andrés López Castaño

Contratista

Grupo de Supervisión

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía



De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 10:31

Para: CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Cordial saludo Ingeniero Carlos,

De manera atenta me permito remitir **Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022**, el cual fue ajustado y revisado por la parte jurídica.

Quedo atenta ante cualquier inquietud,

Cordialmente,

Lulieth Yelena Zabala Castro

Abogada

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



De: CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 7 de abril de 2026 14:54

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Hola respetada Dra. Lulieth buenas tardes,

Atentamente y con el debido respeto me permito consultarte por el estado de revisión del documento adjunto al correo que antecede con relación al Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022.

Esto de acuerdo con la necesidad de poder continuar con el proceso de revisiones, radicación y envío al destinatario.

Quedo atento. Muchas gracias de antemano.

From: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>
Sent: Wednesday, March 25, 2026 8:24:08 AM
To: CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>; LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Subject: RE: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Cordial saludo,

Adjunto remito **Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022** el cual fue revisado y ajustado bajo el respectivo control de cambios.

Asimismo, informo que ya fueron cargados los soportes correspondientes a la información relacionada y que se realizó el ajuste del balance financiero conforme a lo requerido.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Vanessa Puerto
Contratista Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
rvpuerto@minenergia.gov.co

De: CARLOS ANDRES LOPEZ CASTANO <CALOPEZ@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 9:52 a. m.
Para: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: Documento para revisión - Segundo requerimiento reintegro y documentación Contrato PRONE GGC 480 de 2022

Buenos días estimada Raquel,

Atentamente me permito enviar borrador del segundo requerimiento a realizar a AIR-E con relación al reintegro total de los recursos y rendimientos financieros y la entrega total de la documentación necesaria para la Terminación Anticipada y Liquidación del Contrato PRONE GGC 480 de 2022, para tu amable revisión financiera.

Estimada Dra. Lulieth te copio para conocimiento del trámite y de ser posible avanzar por tu parte en la revisión y validación jurídica del documento.

Adicionalmente les envío copia de la respuesta que dieron en febrero de 2026 al primer requerimiento realizado en septiembre de 2025.

Tener en cuenta por favor que los enlaces que brinda AIR-E en la respuesta para validación de soportes están presentando fallas ya que dirigen hacia la carpeta de otro contrato, por eso les copio aquí el link correcto de acceso a los soportes:  [PRONE-GGC-480- 22](#)

Quedo atento a sus comentarios. Muchas gracias de antemano.

Cordialmente,

Carlos Andrés López Castaño

Contratista

Grupo de Supervisión

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía



Energía